



# PERIÓDICO OFICIAL

## DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. José Juárez Valdovinos

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXVIII

Morelia, Mich., Martes 13 de Julio de 2021

NÚM.14

Responsable de la Publicación  
Secretaría de Gobierno

### DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado  
de Michoacán de Ocampo  
Ing. Silvano Aureoles Conejo

Secretario de Gobierno  
C. Armando Hurtado Arévalo

Director del Periódico Oficial  
Lic. José Juárez Valdovinos

Aparece ordinariamente de lunes a viernes

Tiraje: 50 ejemplares

Esta sección consta de 4 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 30.00 del día

\$ 38.00 atrasado

Para consulta en Internet:

[www.periodicooficial.michoacan.gob.mx](http://www.periodicooficial.michoacan.gob.mx)

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

Correo electrónico

[periodicooficial@michoacan.gob.mx](mailto:periodicooficial@michoacan.gob.mx)

## CONTENIDO

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO PENAL

JUZGADO DE EJECUCIÓN DE SANCIONES PENALES  
DE LA REGIÓN ZAMORA, MICHOACÁN

- E.S. Dictada a Luis Manuel Vargas Urieta, por la comisión del delito de Abuso de Confianza, en detrimento de Angelina Rodríguez Canales, Carpeta Número POSI-34/2018..... 2

### SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

#### DE LO CIVIL

#### AD-PERPETUAM

- Rosa Espinoza Rodríguez..... 2  
Josué German(sic) Aguilar Velázquez..... 2  
Martín Martínez Arias..... 3  
Ana Adelaida Aguilar Velázquez..... 3  
María Cruz Manzo Hernández..... 3  
José García Hernández..... 4

#### AVISOS NOTARIALES

- S.I. Comparece Ma. Socorro Arellano Rodríguez en su carácter de albacea definitivo a bienes de Eliazar Hernández Bravo, ante la fe del Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera, Notario Público No. 75, La Piedad, Michoacán..... 4  
S.T. Tramitado por Daniel Rocha Fernández, a bienes de María Guadalupe Fernández Fernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán. 4  
S.I. Tramitado por Daniel Rocha Fernández, a bienes de Isaías Rocha Hernández, ante la fe de la Lic. Guadalupe Suárez Juárez, Notario Público No. 71, Tangancícuaro, Michoacán..... 4

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales de la Región de Zamora, Mich.

CONVOCANDO A POSTORES:  
PRIMERA ALMONEDA:

Dentro de la carpeta número POSI-34/2018, integrada con motivo del Procedimiento Ordinario de Vigilancia de Ejecución de Sentencia dictada a LUIS MANUEL VARGAS URIETA, por la comisión del delito de Abuso de Confianza, en detrimento de ANGELINA RODRÍGUEZ CANALES, se señalaron las 10:00 horas del día 15 de julio de 2021, para el desahogo de la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA, respecto al siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle sin nombre (ahora Nardo), sin número, lote 248 de la colonia Ampliación Loma del Jardín de Zacapu, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias: Norte, 20.00 metros, con lotes, 243 y 246; al Sur, 20.00 metros, con lote 250; al Oriente, 10.00 metros, con lote 264; y, al Poniente, 10.00 metros, con calle Nardo de por medio.

Sirviendo de base para el remate la cantidad de \$933,500.00 pesos que es postura legal la suma que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad, debiendo observar lo dispuesto en el artículo 285, 286 y 828 del Código de Procedimientos Civiles del Estado.

Convóquese postores mediante la publicación de tres edictos de tres en tres días, en los estrados de este Juzgado de Ejecución de Sanciones Penales, así como 3 veces de 7 en 7 días, en el Periódico Oficial(sic) y en otro de los de más circulación, en el lugar del pleito.

Finalmente, se hace hincapié que las personas que tengan interés de fijar postura, deberán presentarse en las instalaciones de este órgano Jurisdiccional, portando cubre bocas y de preferencia, careta, ello con el propósito de cumplir con una de las medidas de protección que evita la propagación del virus COVID-19, en caso de portar(sic) esos medios de protección (cubre bocas o careta), no tendrán acceso bajo ninguna circunstancia.

Publíquese edicto correspondiente.

Zamora, Michoacán, a 24 de mayo de 2021.- Atentamente.- Lic. Yuritzi Sánchez Ramírez.- Juez de Ejecución de Sanciones Penales de la Región Zamora.

40151900060-16-06-21

99-6-14

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN

## DE LO CIVIL

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- La Piedad, Mich.

Dentro de las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 394/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, promueve ROSA ESPINOZA RODRÍGUEZ, del siguiente:

Predio urbano ubicado en calle sin nombre del pueblo de Zinaparo, Michoacán, con superficie de 214.00 metros cuadrados, colinda: Al Norte, en 20.00 metros, con José Millán; al Sur, en 20.00 metros, con Sanjuana Flores de Gómez; al Oriente, en 11.40 metros, con José Millán; y, al Poniente, en 10.00 metros, con calle sin nombre, de su ubicación.

Manifiesta el(sic) promovente, que adquirió el predio por compraventa que le hizo a Alberto López Espinoza, el 22 veintidos de octubre de 2000 dos mil.

Se manda convocar opositores mediante la publicación de un edicto por 10 días en estrados de este Juzgado y Periódico Oficial del Estado, para que las personas que se consideren con derecho al inmueble descrito, lo ejerciten en dicho término.

La Piedad, Michoacán, a 08 ocho de julio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Osvaldo Aguilar Domínguez.

40001933884-09-07-21

14

## EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

SE CONVOCAN OPOSITORES.

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de fecha 16 dieciseis de marzo de 2021 dos mil veintiuno, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria 103/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por JOSUÉ GERMAN(sic) AGUILAR VELÁZQUEZ, respecto de un predio urbano ubicado en calle Francisco I. Madero e Hidalgo (actualmente número 90 noventa), barrio San Andrés, de Charapan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 17.97 metros, con Ana Adelaida Aguilar Velázquez;  
Al Sur, 17.67 metros, con calle Hidalgo;

Al Oriente, 17.30 metros, con calle Francisco I. Madero; y,  
Al Poniente, 17.30 metros, con Ma. Yolanda Gerónimo Galván.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 días hábiles, en el entendido que deberá publicarse un edicto en los estrados de este Juzgado, así como en el Periódico Oficial del Estado.

Uruapan, Michoacán, 16 de marzo de 2021.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Luis Noé Pulido Sánchez.

40001933973-09-07-21

14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Octavo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Mich.

#### CONVOCANDO OPOSITORES:

MARTÍN MARTÍNEZ ARIAS, promueve en este Juzgado, Diligencia de Jurisdicción Voluntaria, número 417/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, respecto de un inmueble urbano ubicado en la calle Vicente Riva Palacio, número 94 noventa y cuatro, de la localidad de San Nicolás Obispo, el cual mide y linda: al Noroeste, 25.60 metros, con Efraín Martínez Pérez Pérez(sic) y 29.00 metros, con Jaime Cortes(sic) Pérez; al Noreste, 19.15 metros, con José Luis González Arias; al Sureste, 26.45 metros, con Obdulia Martínez Pérez; y 26.80 metros, Gloria González García (5.05 al noreste); y, al Suroeste, 24.40 metros, con calle Vicente Riva Palacio, que es la ubicación.

Manifiesta el promovente haber adquirido el inmueble, mediante donación realizada con Florián Martínez Pérez, desde el 2 de marzo de 2009 dos mil nueve hasta la fecha y la posee en forma, pacífica, continua, de buena fe y en concepto de propietario.

Se convoca a todos los que consideran con derecho al inmueble, para que pasen a oponerse a las presentes diligencias, dentro del término de 10 días hábiles.

Morelia, Michoacán, a 24 veinticuatro de mayo de 2021 dos mil veintiuno.- El Actuario del Juzgado.- Luis Horacio Lemus Aguirre.

40101929282-05-07-21

14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES:

Por medio del presente se informa que mediante acuerdo de esta misma fecha, se admitieron en trámite las Diligencias de Jurisdicción Voluntaria, número 500/2021, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, promovidas por ANA ADELAIDA AGUILAR VELÁZQUEZ, respecto de un predio urbano, ubicado en calle Francisco I. Madero e Hidalgo, sin número, antes predio urbano ubicado en calle Francisco I. Madero, sin número, barrio San Andrés, Charapan, Michoacán; mismo que tiene una extensión superficial de 334.29 M2, trescientos treinta y cuatro punto veintinueve metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte, 18.30 metros, con Francisco Cortes(sic) Mora;  
Al Sur, 17.97 metros, con Josué Germán Aguilar Velázquez;  
Al Oriente, 18.45 metros, con calle Francisco I. Madero; y,  
Al Poniente, 18.45 metros, con Ma. Yolanda Gerónimo Galván.

Manifiesta el promovente que desde el día 10 diez de mayo de 2010 dos mil diez, tiene la posesión real y material del bien inmueble.

Lo anterior, se publica para que las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días hábiles.

Uruapan, Michoacán, 22 veintidos de junio de 2021 dos mil veintiuno.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Hugo Armando Navarro Gudiño.

40151928119-09-07-21

14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera en Materia Civil.- Sahuayo, Mich.

#### SE CONVOCAN OPOSITORES

En este Juzgado se promueven Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio, quedando de registradas bajo el número 269/2021, promovidas por MARÍA CRUZ MANZO HERNÁNDEZ, por conducto de su apoderado jurídico, respecto de la totalidad de la casa habitación ubicada en la calle Heliodoro Moreno sin número esquina con Vasco de Quiroga, de la población de Cojumatlán de Regules, Michoacán; la cual cuenta con las siguientes medidas y linderos:

Al Norte, 26.40 metros, con calle Vasco de Quiroga; al Sur, 22.80 metros, y linda con Maribel Silva García; al Oriente, 16.00 metros, con Maribel Silva García; y, al Poniente, 14.00 metros, y linda con calle Heliodoro Moreno. Con una

superficie de 369.00 metros cuadrados.

Publíquese un edicto en los estrados de este Juzgado, y en el Periódico Oficial del Estado, convocando opositores, por el término de 10 diez días, para que comparezcan a oponerse a las presentes ante este Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.

Sahuayo, Michoacán, a 29 veintinueve de julio de 2021.- Atentamente.- Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40001933849-09-07-21

14

### EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Los Reyes, Mich.

Exp. 306/2021

Mediante auto 17 de junio 2021, admitióse Diligencias Información Ad-perpetuam para suplir título escrito dominio, promueve JOSÉ GARCÍA HERNÁNDEZ.

Fracción predio urbano ubicado calle Plan de Ayala sin núm. de Tacatzcuaro, Mich., mide 411.55 M2, linda: Norte, Jesús Ruíz Barragán; Sur, Martín Natividad Prado; Oriente, José de Jesús Espinoza Godoy y Jesús Macías Rodríguez; Poniente, calle su ubicación.

Afirma promovente estar posesión, por compra verbal a María de Jesús García García.

Publíquese presente 10 días, convocando personas consideradas derecho inmueble deducirlo este Juzgado término fijado.

Los Reyes de Salgado, Michoacán, 17 junio 2021.- La Secretaria Acuerdos Juzgado Mixto 1ª Instancia.- Lic. Albina Sánchez Álvarez.

40101934820-09-07-21

14

### AVISO NOTARIAL

Lic. Miguel Ángel Vázquez Herrera.- Notario Público No. 75.- La Piedad, Michoacán.

«De conformidad con los artículos 152 y 153 de la Ley del Notariado del Estado, hago constar que compareció ante mí, MA. SOCORRO ARELLANO RODRÍGUEZ, en cuanto albacea definitivo de la Sucesión Intestamentaria a bienes del extinto señor ELIAZER HERNÁNDEZ BRAVO, radicado extrajudicialmente en ésta Notaría, quien manifiesta que acepta la herencia instituida y procederá a formular el

inventario y avalúo del caudal hereditario».

La Piedad, Mich., 6 seis del mes de julio del año 2021.- Atentamente.- El Notario Público Número Setenta y Cinco.- Licenciado Miguel Ángel Vázquez Herrera.- VAHM-540306J46. (Firmado).

40101934937-09-07-21

14-19

### AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo Mil Ciento Veintinueve del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil quinientos setenta y tres, volumen sesenta y dos, de fecha veinticuatro de junio del año dos mil veintiuno; DANIEL ROCHA FERNÁNDEZ, dentro del trámite notarial de la Sucesión Testamentaria de MARÍA GUADALUPE FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en el mismo acto formularon el inventario y avalúo de los bienes inmuebles que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de junio de 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40001933739-09-07-21

14

### AVISO NOTARIAL

Lic. Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público No. 71.- Tangancícuaro, Michoacán.

Para los efectos a que se refiere el artículo 1129 mil ciento veintinueve del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo, se hace saber que por escritura pública número cuatro mil quinientos ochenta, volumen sesenta y dos, de fecha veinticinco de junio del año dos mil veintiuno, DANIEL ROCHA FERNÁNDEZ, dentro del trámite notarial de la Sucesión Intestamentaria de ISAÍAS ROCHA ZAMORA, en lo que respecta a la segunda sección, se reconocieron los derechos hereditarios y en ese mismo acto formulan el inventario y avalúo de los bienes que integran la masa hereditaria de dicha sucesión.

Tangancícuaro, Michoacán, a 28 de junio del año 2021.- Licenciada Guadalupe Suárez Juárez.- Notario Público Número Setenta y Uno.- Tangancícuaro, Michoacán. (Firmado).

40101934810-09-07-21

14